

255249



255249

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON
PEDRO ARNAU GARCIA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA
Las Flores 5

sobre:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TACONES PARA EL CALZADO
FEMENINO.

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación en exclusiva de unos nuevos tacones obtenidos con arreglo a las normas de la patente en curso, por mejoras introducidas en la fabricación de tacones para calzado femenino.

5.- En su espíritu, la nueva patente tiende a solucionar la constante lucha mantenida para alcanzar la resistencia necesaria en los aguadésimos tacones a los que se ha llegado en la moda actual, pero empleando para ello materiales que mantengan un alto grado de ligereza en el peso de la pieza.

10.- Por lo tanto, la característica esencial de este perfeccionamiento radica en la obtención de tacones de piezas única y entera, de un solo material, alcanzándolos por medio del moldeamiento y otorgándoles una estructura tal que puedan recibir el ensamblado del resto de piezas que componen el zapato sin grandes complicaciones de manipulación, sino, por el contrario, mediante una elemental operación de atornillado en los casos en que el montaje se haga bajo este sistema.

15.-
20.- Partiendo, como material, de cualquiera de los plásticos conocidos, se estructura un esqueleto que presenta la particularidad de estar ahuecado interiormente, por lo que su peso queda reducido al mínimo posible, reuniendo, no obstante, las mejores condiciones de seguridad, especialmente en lo que se refiere a la parte más fina del tacón, donde se habrá añadido un elemento tubular metálico, embutido en la misma masa de plástico, al proceder a su moldeo. A todo ello se une la presencia de un aditamiento para evitar el desgaste del tacón, el cual es de facilísima renovación por cuanto el canje no viene nunca dificultado por la rotura o consunción del elemento fijador o tornillo a rosca situado en el interior del tubo que recorre axialmente el tacón.

25.-
30.- A fin de ampliar aclaratoria y gráficamente lo que se ha expuesto, se adjunta un plano en el que aparecen esquemas demostrativos con los que ilustrar la siguiente descripción.



En su Fig. 1ª., se representa en planta, la superficie superior de la pieza componente del cuerpo del tacón.

En la Fig. 2ª., se dibuja el mismo, el alzado lateral y seccionado por su línea media.

5.- Y en la Fig. 3ª., se muestra el detalle auxiliar de la sección por I-II de la Fig. anterior.

10.- Según lo diseñado, el cuerpo enterizo o pieza única posee la forma cónica acampanada, que desde la planta en forma de herradura superior, confluye en la columna (5) central, formada por la reunión de las paredes (9) todas ellas de grosor adecuado y uniforme (dada su obtención por moldeo) en las que se aprecian, en algunos puntos de las mismas, unos engrosamientos cilíndricos (6), en el centro de los cuales se hallan los orificios (7) que sirven para recibir a rosca la penetración de los correspondientes tornillos a efectos de vincular el tacón al resto del zapato, si interesa. Su cantidad puede ser variable, aunque en el ejemplo se señalen precisamente tres, siendo naturalmente constante la localización del señalado (6a) en el centro del arco mayor. Si el tacón debe ser montado mediante claveteado, será preciso previamente rellenar el hueco central (4) mediante madera u otro material adecuado.

15.- En el extremo inferior se instala un tope (10), de material plástico apropiado por su máxima resistencia al desgaste, el cual tiene un vástago superior de menor diámetro que es el que penetra en la cavidad análoga de la columna del tacón, y en el centro del mismo tiene una depresión por donde penetra el tornillo (11) que perfora precisamente por el centro del vástago hasta llegar a roscarse en el interior del tubo metálico (12) embutido en la columna (5).

20.- El ejemplo de realización descrito obedece a la manera más directa y elemental de aplicación del perfeccionamiento, pudiéndose llegar a él mediante otros supuestos, resolutivos y



mecánicos, que aunque difieran en detalles de forma y dimensión, no alterarán por ello la esencialidad prevista.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

5.-

1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de tacones para calzado femenino, caracterizadas por la estructuración de un tacón de cuerpo único y enterizo en la totalidad del mismo, obtenido por moldeamiento de un material plástico adecuado, con la particularidad de que su parte acampanada superior resulta ahuecada interiormente, con paredes regulares que confluyen hacia su mitad inferior en la delgada columna ventral que estiliza el tacón y en cuyo interior aparece embutido un elemento tubular metálico.

10.-

15.-

2ª.- Mejoras, caracterizadas porque en el curso de las paredes indicadas en el párrafo anterior, se establecen varios engrosamientos verticales, en función de núcleos, en los que abrir las perforaciones que permitan el roscado de tornillos para el montaje del zapato, cuando se emplee este sistema.

20.-

25.-

3ª.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque la cara inferior de la columna del tacón presenta una perforación cilíndrica suficiente para recibir la penetración del vástago central superior de un elemento auxiliar de desgaste, consistente en un tope de material apto para el desgaste lento, por cuyo centro ahuecado se hace penetrar axialmente el tornillo que lo fija, mediante roscado, en el interior del tubo que está inserto en la columna del zapato.

30.-

4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TACONES PARA EL CALZADO FEMENINO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

-5- 255 249

Madrid a 23 de enero de 1960

[Handwritten signature]



255949



6

Fig. 1

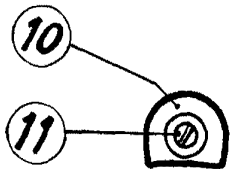
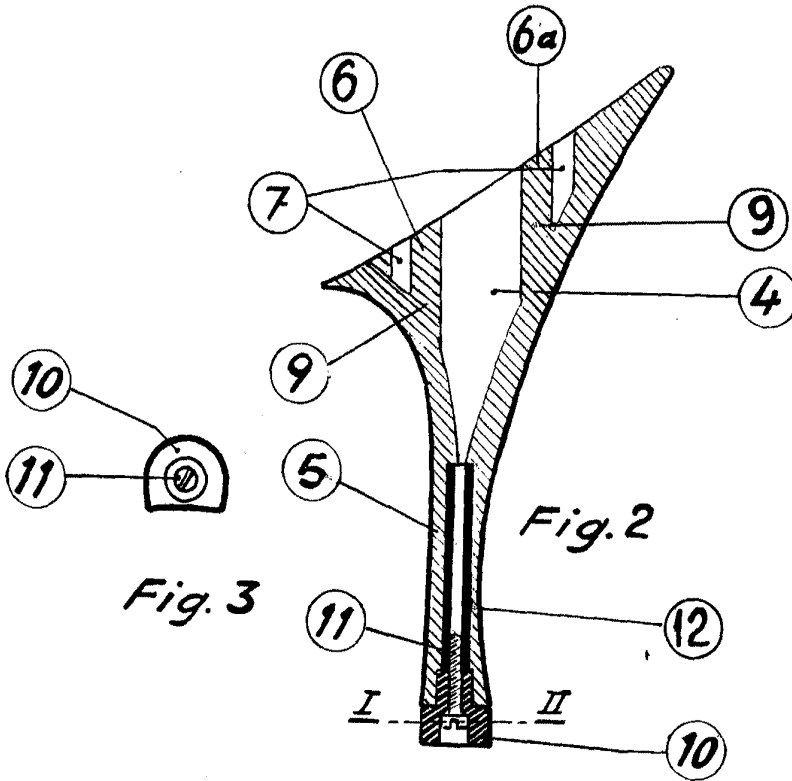
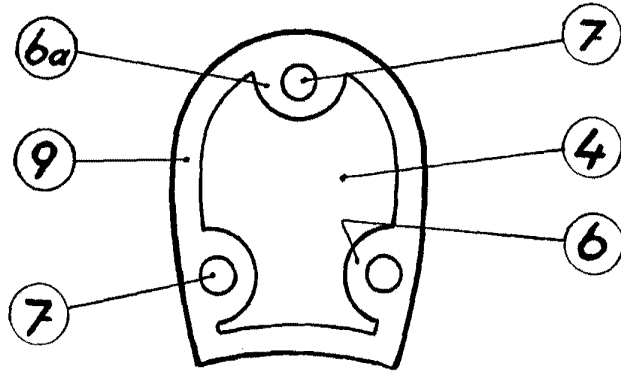


Fig. 3

Escala variable

23 ENE. 1960